

800 AÑOS PARA FUNDARLO, 4 AÑOS PARA FUNDÍRSELO

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Torrelodones, como en las antiguas cruzadas y con **el octocentenario pendón de Galbeño** avant garde, la ha tomado con el Medio Ambiente, mejor dicho, "contra" el Medio Ambiente. Pobres encinas, no sabían que tenían que dejar su lugar a los barracones del colegio concertado, o dejar su espacio al del Espacio Torrelodones y sus tubos de aguas negras, o que en Las Marías las hileras de adosados no dejarán sitio para sus ramas.

Con el objeto de plasmar qué hay detrás de su discurso demagógico, analizamos a continuación **falacia tras falacia**:

LA FALACIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Seamos serios. ¿Como se sostiene agotar todo el suelo urbanizable de un pueblo en 3 años?. Las aproximadamente 3.000 viviendas que antes de esta legislatura quedaban por construir en este municipio, siguiendo un desarrollo racional bien podían haber sido suficientes **para cubrir la demanda de vivienda de los próximos 10 años a precios asequibles**. Pero la ilimitada codicia especulativa ha favorecido a que se agote el suelo urbanizable en 3 años y que al 4º se vean obligados a buscar nuevas tetas que ordeñar.

LA FALACIA DEL TECHO POBLACIONAL

Estas 3.000 viviendas, **si no se dedicaran a especular y realmente se habitaran**, supondrían un aumento de población aproximado de 8.000 nuevos vecinos, con lo que Torrelodones alcanzaría su techo poblacional, tantas veces prometido como incumplido y superado, que fijan en esta ocasión en 30.000 habitantes.

LA FALACIA DE LA VIVIENDA PARA JÓVENES

¿Cuántos de nosotros vivimos allí donde nacimos?. ¿Qué tienen los jóvenes del SMS de la sandía y del pasquín contra Carabanchel?. Si por algo nos gusta vivir en Torrelodones, es precisamente por aquello que se proponen destruir. **A los hechos nos remitimos, del total de 3.000 viviendas mencionadas se están construyendo solamente 38 pisos para jóvenes**, apretadas en una parcela en la que originalmente se habían planeado 20 y, en la que aseguraban habría 900 metros de zonas verdes. Nos gustaría saber dónde, porque allí no queda ni un centímetro que no esté cubierto de cemento y ladrillos. **La especulación urbanística no es la solución al problema de la vivienda juvenil sino el origen del mismo**. Por cierto, en el recién aprobado Plan Especial de Las Marías ¿cuántas viviendas han reservado para los jóvenes?. ¿Cuántas de las 588 viviendas de Las Marías serán Viviendas Protegidas?. ¿Ninguna?.

LA FALACIA DE LA ESCASEZ DE SUELO

La especulación urbanística y la supuesta escasez de suelo les ha obligado a buscar debajo de las piedras. **El antiguo vertedero**, fue un buen ejemplo. El problema es que posiblemente esos terrenos fueran recalificados por el ayuntamiento sin que previamente fueran descontaminados, como mandan las leyes estatales o autonómicas. La consecuencia, es obvia: se construirán naves, o quizás viviendas y locales comerciales, sobre **suelos potencialmente peligrosos**. Y lo que es peor, sin que lo sepan sus compradores. Mientras, en el AHS el Ayuntamiento saca más de 40.000 m2 de **suelo público a concurso** que en muchos casos quedan desiertos, pero, **¿por qué en el AHS no se pueden plantear los demandados servicios públicos que prometen en el AHN?**. Claro está, porque así pueden justificar la necesidad de urbanizar el AHN para albergar estos necesarios servicios públicos.

LA FALACIA DEL SUELO PROTEGIDO

Por delante presumen de nuestro maravilloso entorno, por detrás permiten que lo destruyan. **Ahora han puesto su avariciosas miras en zonas protegidas como el AHN**, otrora Monte de la Solana, Las Minas y Caballerizas, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos se han hecho con los derechos sobre esos terrenos a un precio irrisorio, pero con grandes expectativas de revalorización, ¿habrá quien se frote las manos pensando que todavía queda un 50% del termino municipal protegido?.

TorreNat

TORRENAT SE DESMARCA DE ...

En **TorreNat** respetamos el derecho de todos y cada uno de los socios a decir y hacer lo que les parezca siempre dentro de los límites de la legalidad, ya que TorreNat no es un partido político y todos sus socios son igual de importantes y no tienen que justificar ante nadie sus actos.

Con independencia de que nos unan ciertos objetivos comunes, la pluralidad de gentes, de ideas y la libertad de pensamiento y de acción son nuestros principales activos. Quizás esto sea difícil de comprender por parte de aquellos que están sometidos a la disciplina de partido y al pensamiento único.

No nos mueve otro interés que la defensa de nuestro entorno y nadie debe tergiversar nuestras palabras porque **de lo que sí se desmarca TorreNat es de las mentiras interesadas.**

Ni TorreNat ha tratado de "reventar" la primera y única reunión del Agenda 21 en 3 años, ni nos desmarcamos de la coherente salida de algunos de nuestros socios de la sala ante la insolente intervención del asistente Galbeño. Intervención que sí cualificamos como intento de reventar la reunión. Creemos que hay una mejor manera de hacer las cosas.

21 PREGUNTAS SIN AGENDA

1. ¿El actual equipo de gobierno se considera responsable de alguno de los problemas que afectan a este pueblo o la culpa de todo es de los vecinos?
2. ¿En qué situación se encuentra el expediente del AHN?
3. ¿Se ha informado a la Comunidad de Madrid de las Alegaciones de TorreNat, Ecologistas en Acción, de los Estudios Ambientales de los expertos del CSIC y de la Asoc. el Alcornoque?
4. ¿Esperanza Aguirre apoya este proyecto de reclasificación?
5. ¿Van a esperar a los resultados de las próximas elecciones y en caso de serles propicios ir a saco con el AHN?
6. ¿Tiene el Hospital Licencia de apertura?

7. ¿Tiene el Hospital aprobado Estudio Ambiental?
8. ¿Dónde van a parar las aguas residuales del Hospital?. ¿Corre riesgo la salud de los vecinos?
9. ¿Tienen realmente licencia las obras de los barracones del Colegio Concertado?
10. ¿Ha firmado el alcalde Galbeño las autorizaciones para talar las encinas que han desaparecido en estas parcelas según marca la Ley de Protección del Arbolado?
11. ¿Cumple con los retranqueos mínimos que fijan las ordenanzas municipales?
12. - ¿Han cobrado la sanción máxima impuesta a la constructora de las Viviendas "ecológicas" para jóvenes por la tala sin licencia de 70 árboles?
13. ¿Cumplen también estas viviendas con los retranqueos, dónde se encuentran los 900 metros de zonas verdes de estas viviendas "ecológicas"?
14. ¿Han repuesto alguno de los cientos de árboles talados en la Urbanización Los Bomberos?
15. ¿Cuánto se tarda en construir una red de emisarios y colectores?
16. ¿Cuánto tiempo llevan con ello?
17. Parece que se dan más prisa para inaugurar el Centro Comercial. ¿Tienen licencia las obras de la Red de Saneamiento del AHS que afectan a laderas protegidas del Sector 11?
18. ¿La Revisión del Plan Parcial del Sector 11 de noviembre de 2004 pasó por el preceptivo periodo de información pública?
19. ¿Este Plan que proyecta un Polígono Industrial sobre un antiguo vertedero respeta la normativa de la Ley de Suelos Contaminados?
20. ¿A qué se debe tanto interés de los propagandistas municipales en desprestigiar a "los ecologistas" e identificar TorreNat con los partidos de izquierda?. Ni que se jugaran una vivienda de protección para sus hijos o un centro de proporciones aureas en el AHN.
21. Cuando el columnista hace comentarios sexistas ¿piensa previamente en qué lugar deja a su madre, esposa, hija y a las mujeres del pueblo?.